 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO ATENCIÓN SOCIAL			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO AREA NUTRICIONAL CDI NIDOS NUTRIR			
	VIGENCIA 31-oct-19	VERSIÓN 01	CODIGO AS-I-097	PAGINA 1 de 4

1. OBJETIVO

Identificar a los niños y niñas de los CDI NIDOS NUTRIR que presenten mal nutrición con el fin de realizar el seguimiento preventivo y recuperar el estado nutricional.

2. ALCANCE

Atender a niños y niñas de primera infancia, pertenecientes a población vulnerable como: población Sisben, Red Unidos, víctimas del conflicto armado, niños y niñas con discapacidad, entre otros, que se encuentren entre un año y medio de edad (18 meses) y hasta los cinco años de edad.

3. RESPONSABLE

El responsable de este es el Subsecretario/a de Gestión y Proyectos.

4. DEFINICIONES

Antropometría: rama de la ciencia que se ocupa de las mediciones comparativas del cuerpo humano, sus diferentes partes y sus proporciones.

Buenas Prácticas de Manufactura: Son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

Ciclo de menú: Establece la programación de alimentación diaria, semanal y mensual del servicio.

Desnutrición: por debajo de la línea de puntuación -2 desviaciones estándar en los indicadores peso para la edad, peso para la longitud/talla, longitud/talla para la edad o IMC para la edad.


Desnutrición aguda moderada: peso para la talla o longitud menor a -2 y mayor o igual a -3 Desviaciones Estándar.

Desnutrición aguda severa: peso para la talla o longitud menor a -3 Desviaciones Estándar.

Desviación estándar - DE: medida que expresa la dispersión de una serie de valores o puntuaciones con relación a la media aritmética.

Estado nutricional: es el resultado de la relación entre la ingesta de energía y nutrientes y el gasto causado por los requerimientos nutricionales según la edad, sexo, estado fisiológico y actividad física.

Higiene de los alimentos: Todas las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO ATENCIÓN SOCIAL			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO			
	AREA NUTRICIONAL CDI NIDOS NUTRIR			
VIGENCIA 31-oct-19	VERSIÓN 01	CODIGO AS-I-097	PAGINA 2 de 4	

Inocuidad de los alimentos: Es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina.

Manipulador de alimentos: Es toda persona que interviene directamente, en forma permanente u ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos.

Minuta Patrón: Es un modelo de alimentos por grupos definidos en la Guías Alimentarias para la población colombiana mayor de 2 años, en medidas, cantidades y frecuencias, para consumir en uno o varios tiempos de comida, que se ajusta a los requerimientos energéticos y de nutrientes de una población determinada de acuerdo con el ciclo vital en que se encuentre.

Obesidad infantil: peso para la longitud/talla o IMC para la edad por encima de la línea de puntuación +3 desviaciones estándar en menores de 5 años y por encima de la línea de puntuación +2 desviaciones estándar en el grupo de 5 a 17 años de edad.

Plan alimentario: es un control o régimen de la ingesta calórica necesaria que necesita cada persona diariamente para mantenerse sano, cabe destacar que esta ingesta calórica es diferente en cada persona

Peso bajo para la edad: peso para la edad por debajo de -2 desviaciones estándar. También denominado desnutrición global, indica bajo peso para una edad específica, considerando el patrón de referencia.

Peso para la longitud/talla - P/T: un indicador de crecimiento que relaciona el peso con longitud o con la talla. Da cuenta del estado nutricional actual del individuo.


Retraso en talla: también denominado como talla baja para la edad, que corresponde a un déficit en la talla con relación a la edad. El indicador T/E se encuentra por debajo de -2 desviaciones estándar.

Riesgo de desnutrición: clasificación antropométrica entre las líneas de Puntuación $Z \geq -2$ y < -1 desviaciones estándar del indicador peso para la Longitud/talla, IMC para la edad o del indicador longitud/talla para la edad.

Riesgo de sobrepeso: clasificación antropométrica entre las líneas de Puntuación $Z > +1$ y $\leq +2$ desviaciones estándar del indicador peso para la Longitud/talla o del indicador IMC para la edad en menores de 5 años.

Sobrepeso infantil: peso para la longitud/talla o IMC para la edad entre las líneas de puntuación $Z > +2$ y $\leq +3$ desviaciones estándar en menores de cinco años y $> +1$ y $\leq +2$ desviaciones estándar del indicador IMC/E en el grupo de edad de 5 a 17 años.

Talla para la Edad - T/E: un indicador de crecimiento que relaciona la talla o longitud con la edad. Da cuenta del estado nutricional histórico o acumulativo.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO ATENCIÓN SOCIAL			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO			
	AREA NUTRICIONAL CDI NIDOS NUTRIR			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PAGINA	
31-oct-19	01	AS-I-097	3 de 4	

5. CONTENIDO

1. TOMAR PESO Y TALLA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Se realiza toma de datos antropométricos (peso y talla) de los niños y niñas de los CDI NIDOS NUTRIR para identificar el estado nutricional de los menores bajo el formato **AS-F-098** Toma de Peso, Talla y Diagnostico CDI.

2. DETERMINAR DIAGNOSTICO NUTRICIONAL

Se determina diagnostico nutricional, por medio de desviaciones estándar e indicadores: peso para la talla y talla para la edad OMS y programa ANTHROPLUS, aplicando el formato **AS-F-098** Toma de Peso, Talla y Diagnostico CDI

3. IDENTIFICAR A NIÑOS Y NIÑAS CON DESNUTRICIÓN

Se identifica a los niños y niñas con mal nutrición por déficit para realizar seguimiento mensual bajo el formato **AS-F-085** Seguimiento Nutricional a Menores con Mal Nutrición

4. REALIZAR VISITA DOMICILIARIA

Se realiza visita domiciliaria a los niños y niñas de los CDI NIDOS NUTRIR que presentan mal nutrición (Riesgo de desnutrición, desnutrición, sobrepeso y obesidad), para verificar sus condiciones alimentarias, BPM y socioeconómicas; para esto utilizamos el formato **AS-F-099** Intervención Nutricional

5. ENTREGAR RECOMENDACIONES NUTRICIONALES

Se hace entrega del plan alimentario a padres y madres de familia de los niños y niñas de los CDI NIDOS NUTRIR que presentan mal nutrición, con el fin de mejorar estas condiciones. Esta actividad se la realiza aplicando el formato **AS-F-100** Recomendaciones Nutricionales

6. CITAR A PADRES Y/O MADRES DE FAMILIA

Se cita a los padres y/o madres de familia para realizar intervención nutricional según el caso (obesidad, riesgo de sobrepeso, sobrepeso riesgo de desnutrición y desnutrición). La citación se realiza por medio del formato **AS-F-083** Citación Asesoría CDI

7. REALIZAR SEGUIMIENTO DE CASO


Se evalúa los progresos en cuanto al estado nutricional y las recomendaciones que se les entrega a los padres y/o madres de familia de los niños y niñas de los CDI NIDOS NUTRIR bajo el formato **AS-F-039** Seguimiento de Caso

8. CERRAR CASO

De acuerdo con los seguimiento realizados se verifica que el niño o la niña presente un peso adecuado para la talla y se cierra el caso bajo el formato **AS-F-101** Cierre de Caso Nutricional CDI

9. VERIFICAR BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

Se verifica las condiciones higiénico-sanitarias del servicio de alimentación y de las manipuladoras de alimentos de los CDI NIDOS NUTRIR de forma bimensual, bajo el formato **AS-F-102** Condiciones Higiénico Sanitarias

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO ATENCIÓN SOCIAL			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO AREA NUTRICIONAL CDI NIDOS NUTRIR			
	VIGENCIA 31-oct-19	VERSIÓN 01	CODIGO AS-I-097	PAGINA 4 de 4

10. VERIFICAR CICLOS DE MENU Y MINUTA PATRON


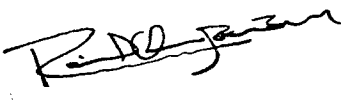

Se verifica el gramaje y los menús establecidos para el cumplimiento de los requerimientos nutricionales de los niños y niñas de los CDI NIDOS NUTRIR bajo el formato **AS-F-103** Evaluación Minuta Patrón y Ciclos de Menú

6. NORMATIVIDAD

- ✓ Código 1098 de Infancia y Adolescencia
- ✓ Constitución Política Art. 44
- ✓ Ley 1804 de 2016.
- ✓ Acuerdo número 014 de 2014, Concejo de pasto
- ✓ Resolución 2465 del 14 de junio de 2016
- ✓ Resolución 2674 de 2013}
- ✓ Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana-ICBF
- ✓ Manual Operativo para la atención a la primera infancia modalidad Institucional-ICBF

7. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA

Elaborado por:  BRAYAN RIVERA Técnico Operativo Secretaría de Bienestar Social	Revisado por:  RAÚL ALBERTO QUIJANO MELO Líder Proceso Mejora Continua	Aprobado por:  ARLEY DARIO BASTIDAS BILBAO Líder Proceso Atención Social
---	---	---